

POLÍTICA DE LA CALIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Como empresa con una clara vocación de alcanzar el Liderazgo en el sector de Construcción de Canarias, satisfacer plenamente los requisitos y las expectativas de nuestros clientes, respetando el Medio Ambiente y manteniendo los niveles más altos en Seguridad y Salud en el Trabajo es el principio estratégico de SATOCAN, S.A.

Para ello contamos con los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios en todas las actividades de la organización y seguiremos realizando el esfuerzo necesario en adecuar estos recursos a los nuevos tiempos.

Consecuente con este enunciado, SATOCAN, S.A. manifiesta y asume los compromisos y principios de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo:

- a) Estamos al servicio de nuestros clientes, comprometidos con la sociedad, el respeto al entorno y la salud de nuestros trabajadores. Nuestro compromiso es cumplir todos los requisitos del cliente, manteniendo un riguroso respeto de la legislación y la reglamentación que afecta a nuestras actividades, así como de la normativa ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.
- b) El respeto al entorno (personas, suelo, aire, flora, fauna y recursos naturales) debe ser una preocupación constante en nuestro quehacer diario, consecuentemente, minimizaremos los impactos al entorno con los recursos que sean técnica y financieramente asumibles.
- c) Deberemos buscar la satisfacción, no sólo del Cliente, sino la nuestra propia en la realización correcta del trabajo. Consecuentemente debemos mejorar nuestra formación y competencia para que mejore nuestra profesionalidad y nuestro comportamiento, tanto en aspectos medioambientales como en la prevención de riesgos laborales.
- d) Debemos aunar los esfuerzos hacia los principios anteriores, incluyendo cauces de intercambio de información y de cooperación entre nuestro personal, así como con nuestros proveedores. Las ideas que aportemos todos y cada uno los que formamos la organización son importantes para nuestro sistema orientado a la mejora continua.
- e) Nuestros Mandos deben asumir su papel de "líder" y para ello deberán organizar el trabajo en Equipo, crear ilusión y motivación, reconocer la labor bien realizada, ayudar a alcanzar los objetivos y preocuparse del desarrollo profesional y humano de las personas que integran su Equipo.
- f) Planificar y sistematizar los procesos, basándonos en datos objetivos y con retroalimentación continua, es decir, los daos y resultados que se midan y se obtengan como resultado de los procesos deben servir para mejorar los mismos.
- g) Evaluar aspectos medioambientales perjudiciales ocasionados por nuestras actividades, productos o servicios con el objeto de prevenirlos, reducir al mínimo o eliminarlos, si es posible, teniendo en cuenta las mejoras técnicas aplicables y disponibles.

Una vez identificados los aspectos ambientales, la actuación de la Empresa se encamina en la siguiente dirección:

- **Prevención de la contaminación mediante el control de emisiones atmosféricas**

- **Minimizar los residuos.**
- **Control de emisiones acústicas**
- **Control de vertidos.**
- **Control de consumos de los recursos.**

h) Como principios de la acción preventiva, la organización se guiará por:

- **Combatir los riesgos en su origen, evitarlos y evaluar los que no se puedan evitar**
- **Adaptar el trabajo a la persona.**
- **Tener en cuenta la evolución de la técnica**
- **Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro**
- **Planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo**
- **Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual**
- **Dar las debidas instrucciones a los trabajadores**

La Política de Calidad, Gestión Medioambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo, se pondrá a disposición del público y de las partes interesadas, con objeto de cumplir y establecer la satisfacción de los requisitos y expectativas de las mismas, así como su información y conocimiento.

Se definirán, como mínimo anualmente, los objetivos y metas de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo a conseguir. Dichos objetivos serán cuantificables o medibles siempre que sea posible, de manera que se pueda evaluar el grado de consecución de los mismos y establecer las medidas oportunas en el caso de que no se cumplan.

Esta Política de Calidad, Gestión Ambiental y Prevención de Riesgos Laborales debe ser asumida por todo el Colectivo de personas que integramos la organización. Con su cumplimiento, y el esfuerzo de todos, avanzaremos en el camino de la profesionalidad, del aseguramiento de nuestro futuro y de la mejora del entorno de nuestra Comunidad.

Para el cumplimiento de esta Política, para navegar con el rumbo fijado hacia el Liderazgo y, consecuentemente, el Progreso y Bienestar de las personas, la organización utiliza la metodología de la evaluación de riesgos de los procesos para prevenir las posibles desviaciones o no conformidades del sistema integrado de gestión.

La Alta Dirección asignará los recursos necesarios para mantener el sistema de gestión y enfoque a mejora continua.

Trabajemos juntos en Equipo, para nuestros Clientes, por nuestro futuro y el Medio Ambiente.

LA DIRECCIÓN

